

## ACTA 002-2021

### JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día once de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Salon 2 de las Oficinas Administrativas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador reunidos los señores presidente Ad-Honorem, miembros directores y suplentes, para celebrar la sesión Ordinaria de Comité Directivo, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor presidente Ad-Honorem de INDES, lic. Yamil Alejandro Bukele, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** lic. Yamil Alejandro Bukele, licda. Mónica María Fuentes Velásquez, licda. Carmen Aída Granillo Barrera, licda. Yanira Elena Salvador Blanco, ing. Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos; **miembros suplentes:** sr. Rodolfo Mena Gómez, lic. Rene Orlando Martínez Holman, licda. Dorys Stefany Rascón Calles, lic. William Eduardo Guzmán Orellada, lic. Álvaro Benjamín Revelo Olmedo. En consecuencia de lo anterior, se conforma el Quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa, lic. Lázaro Fabricio Hernández Recinos, licda. Vilma Frances de Flamenco, licda. Morena Ileana Valdéz Vigil, licda. Graciela Alejandra Durán de Cristales, cnel. Francisco Alberto Ramos González, lic. Samuel Ernesto Linares. Tienen derecho a voz y voto los miembros directores, y solo tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores, según sector al que representan y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Comprobación de Quorum 2. Aprobación de Agenda 3. **Asuntos de Presidencia:** 3.1 Saludo e informe del presidente de COSSAN 2023 3.2 Presentación Comité Directivo COES 4. **Asuntos de Gerencia Financiera:** 4.1 Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 005-001-2021, del Acta numero uno, sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del presente año 5. **Asuntos de Gerencia Legal:** 5.1 Conocimiento de Contrato INDES-CCS a regir en la organización de los Juegos COSSAN 2023 6. **Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo:** 6.1 Informe de miembros del Comité Operativo de COSSAN 2023. 7. **Asuntos de Departamento Infraestructura:** 7.1 Proyectos de Infraestructura a desarrollar por INDES-BCIE para la ejecución de los Juegos COSSAN 2023.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### 1. Comprobación de Quórum.

Se realizó la comprobación del quórum legal para el inicio de la sesión.

##### 2. Aprobación de agenda

Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda.

##### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura y se aprobó el acta anterior.

## **4. Asuntos de Presidencia**

### **4.1. Saludo e informe del presidente de COSSAN 2023**

El presidente del COSSAN 2023, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, informó que ya fue enviada la solicitud al Ministerio de Hacienda para la asignación presupuestaria extraordinaria de los \$392,440.00, sin embargo, manifestó que se realizará una modificación respecto a la transferencia de los fondos. Explicó que la ley, le da al INDES la facultad de transferir fondos a las federaciones, a las asociaciones deportivas y al Comité Olímpico de El Salvador (COES); por lo que, se proyecta efectuar dicha transferencia al COES, ya que forma parte del Comité Organizador.

Lo anterior, con el fin de que el Comité Olímpico ejecute estos fondos en su totalidad, ya que hay que realizar ciertas acciones iniciales que implican tiempo, el cual sería reducido si se realiza desde el Comité Organizador, pues solo podría ejecutarse en el presente año. Asimismo, hizo un llamado al área financiera y a la Tesorería del COSSAN para que la ejecución de cada año se realice acorde a la disponibilidad y a la partida presupuestaria para no perder ni un solo centavo.

En otro punto de su Informe, el presidente del COSSAN 2023 indicó que se ha entregado a cada uno de los miembros del Comité Organizador, la memoria de labores del año uno y dos del INDES, así como una revista que contiene historias, mensajes relevantes de algunos atletas que hacen parte de la gran familia del deporte. Este tipo de materiales son útiles para que la gente conozca el quehacer del INDES y los atletas, así también se pueden dar a conocer las actividades que se implementarán desde el Comité Organizador.

Continúo su Informe, exponiendo que la semana pasada se llevó a cabo una reunión con personal de Casa Presidencial para sentar las bases de lo que se requerirá para la formulación de la campaña publicitaria y la imagen de los Juegos, ya que se busca que sea vivencia de país, que nos ayude a posicionar a El Salvador a nivel internacional. Indicó que en próximas reuniones del Comité Organizador se expondrá con más detalle la idea que se tiene, con el fin de que expresen sus comentarios y así obtener más insumos para su desarrollo.

### **ACUERDO 008-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Informe del presidente del COSSAN 2023.**NOTIFÍQUESE.**

### **4.2. Presentación Comité Directivo COES**

El presidente manifestó que se recibió una carta por parte de los miembros representantes del Comité Olímpico de El Salvador (COES) en el COSSAN 2023, en la cual ponían a disposición sus cargos en dicha Institución. El Comité Olímpico aceptó dicha renuncia, por lo

que, se invitó a esta sesión, con derecho a voz, a los nuevos miembros del COES; solicitándoles que envíen al INDES la propuesta de los representantes que asumirían dicha obligación en el Comité Organizador, para que en próximas reuniones participen con derecho a voz y a voto.

Posteriormente, procedió a realizar la presentación de los miembros del Comité Olímpico de El Salvador presentes en la reunión, iniciando por el licenciado José Armando Bruni Ochoa, presidente del COES, la licenciada Gloria Elizabeth Ramos de Henríquez, tesorera del COES, el licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez, tercer vicepresidente, y el licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, secretario del COES.

#### **ACUERDO 009-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad ACUERDA: Darse por enterados de la presentación del Comité Directivo de COES, realizada por licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez. **NOTIFÍQUESE.**

#### **4. Asuntos de Gerencia Financiera**

**4.1.** Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 005-001-2021, del Acta número uno, sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del presente año.

El licenciado \_\_\_\_\_, gerente financiero del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), presenta solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 005-001-2021, del Acta número uno, sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del presente año, relativo al punto número cinco, Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo, 5.2 Aprobación del Proyecto de Presupuesto Especial Extraordinario del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, presentado por la licenciada \_\_\_\_\_, gerente de Desarrollo Deportivo, en lo que respecta a la distribución por año de dicho presupuesto, por un monto de cuarenta y dos millones de los Estados Unidos de América (\$42,000,000.00), que será ejecutado por INDES a través de una Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), de acuerdo a la siguiente distribución: cuarenta millones de los Estados Unidos de América (\$40,000,000.00), a ser financiados con el Fondo General de la Nación, distribuidos por año de la siguiente manera: año dos mil veintiuno, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100,000.00), año dos mil veintidós, diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000,000.00), año dos mil veintitrés, veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (28,000,000.00), y año dos mil veinticuatro, un millón novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,900,000.00), y se proyecta un financiamiento de Fondos Propios de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000,000.00), distribuidos de la siguiente manera: Año dos mil veintiuno cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100,000.00), dos mil veintidós, un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00) y del año dos mil veintitrés,

novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$900,000.00); por lo que es necesario remitir al licenciado José Alejandro Zelaya, ministro de Hacienda, para su gestión y aprobación ante la Asamblea Legislativa.

Así mismo, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Comité Organizador en Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de octubre del presente año, en la que se solicita a la Gerencia Financiera hacer una propuesta de distribución de los fondos asignados en el Presupuesto Especial Ordinario del INDES para los gastos administrativos iniciales de organización, en virtud de que dicha Línea de Trabajo, Desarrollo Deportivo, de la Unidad Presupuestaria cero dos, Actividades Deportivas, permite transferir recursos a COSSAN, federaciones, asociaciones u otras organizaciones deportivas involucradas en el desarrollo de la Organización de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023; por lo que habiendo analizado con los miembros del Comité Operativo de INDES que apoyan al COSSAN, que los tiempos de ejecución son limitados y que dicho Comité Organizador no cuenta con el Presupuesto Especial Extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa ni con la desconcentración de la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), que ha sido solicitada al Ministerio de Hacienda, por lo que se propone en apego al marco normativo, se transfiera una parte al Comité Olímpico de El Salvador, por ser una de las principales responsables conjuntamente con el COSSAN, de la Organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, de acuerdo a sus estatutos y Carta Olímpica; y otra parte a las Federaciones Nacionales involucradas en el desarrollo en los Juegos.

#### **ACUERDO 010-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición del Licenciado , gerente financiero del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), este Comité por unanimidad **ACUERDA: a)** Darse por enterados de la propuesta de distribución de los recursos asignados para los gastos administrativos iniciales para la Organización los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, del Presupuesto Especial Ordinario del INDES del presente ejercicio, presentada por el licenciado , gerente financiero de INDES; **b)** Aprobar la modificación al acuerdo 005-001-2021, del Acta número Uno, de sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del presente año, punto cinco, Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo, 5.2 Aprobación del Proyecto de Presupuesto Especial Extraordinario del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, por cuarenta y dos millones de los Estados Unidos de América (\$42,000,000.00), conforme a lo siguiente: cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000,000.00), a ser financiados con el Fondo General de la Nación, distribuidos por año de la siguiente manera: año dos mil veintiuno, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100,000.00), año dos mil veintidós, diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000,000.00), año dos mil veintitrés, veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (28,000,000.00), y año dos mil veinticuatro, un millón novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,900,000.00). Con un proyección de financiamiento de Fondos Propios de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000,000.00), distribuidos de la siguiente manera: Año dos mil veintiuno, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100,000.00), año dos mil veintidós, un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00), y del año dos mil veintitrés, novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$900,000.00);

c) Remitir el proyecto de Presupuesto Especial Extraordinario al ministro de Hacienda, licenciado José Alejandro Zelaya Villalobo. **NOTIFÍQUESE.**

## 5. Asuntos de Gerencia Legal

### 5.1. Conocimiento de Contrato INDES-CCS a regir en la organización de los Juegos COSSAN 2023

El punto fue presentado por el licenciado | gerente legal de INDES, quien saludó a los presentes y procedió a explicar que es importante que como miembros del Comité Organizador conozcan el contenido del contrato suscrito para la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Inició exponiendo el proceso que se llevó para la suscripción del contrato, como antecedente, manifestó que lamentablemente el primer enlace que tuvo Centro Caribe Sports (CCS) para la organización de los Juegos fue el COES.

El Comité Olímpico de El Salvador recibió el contrato en el mes de agosto de este año, por lo que el INDES, a través de la Gerencia de Desarrollo Deportivo, solicitó que se remitiera dicho contrato para revisarlo, pues INDES tiene cierta responsabilidad para la suscripción del contrato, sin embargo, el COES respondió un mes después, luego haberlo mandado a Centro Caribe Sports. A mediados de septiembre CCS remite a INDES el texto del documento para su revisión.

Continuó explicando que, gracias al esfuerzo del presidente del INDES el contrato se revisó y se renegotió con Centro Caribe Sports, para que fuera más beneficioso para El Salvador, ya que este contenía cargas excesivamente grandes para el Comité Organizador, el Estado, la Ciudad y el INDES; incluso el contrato establecía una participación económica de los ingresos de los Juegos, una suma excesiva que no hubiese permitido la gratuidad del ingreso, por lo que se negoció que el ingreso sería gratuito y no se pagaría nada por ello.

El veinte de octubre se firmó el contrato, donde se encuentra comprometido el Gobierno de El Salvador, a través del INDES, la Ciudad de San Salvador, por medio del alcalde Municipal y su Concejo Municipal, el Comité Olímpico de El Salvador, así como de este Comité Organizador. Expuso brevemente las responsabilidades contenidas en el documento legal. El licenciado | indicó que se compartirá para que puedan estudiar el contrato.

Para finalizar su intervención, recordó que la reunión pasada se presentó un borrador del Reglamento de Funcionamiento del Comité Organizador, el cual fue enviado para que se realizarán las observaciones pertinentes y así mejorar la normativa. En la semana, únicamente se recibió comentarios de la tesorera del COSSAN, por lo que solicitó hacerlas llegar a la brevedad para que se proceda a su aprobación en la próxima sesión.

### **ACUERDO 011-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición del el licenciado

gerente legal de INDES, este Comité por unanimidad **ACUERDAN:** Darse por enterados de la suscripción del contrato entre el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Centro Caribe Sports, la Ciudad de San Salvador y el Comité Olímpico Nacional y su contenido, presentado por el licenciado , gerente legal de INDES. **NOTIFÍQUESE.**

## 6. Asuntos de Gerencia de Desarrollo Deportivo

### 6.1. Informe de miembros del Comité Operativo de COSSAN 2023.

La licenciada gerente de Desarrollo Deportivo de INDES, presentó ante el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, el informe de avance del Comité Operativo, el cual consta de dos partes: a) Presentación de agenda de visita de misión de observadores del Comité Operativo de COSSAN a los Juegos Panamericanos Junior Cali, Colombia. La licenciada indicó que se ha conformado una misión de observadores en los I Juegos Panamericanos Junios a realizarse en Cali Valle, Colombia, del veinticinco de noviembre al cinco de diciembre dos mil veintiuno, la cual estará integrada por , I , y quienes viajarán del veinte de noviembre al seis de diciembre del corriente. Lo anterior, con el fin de para llevar a cabo reuniones con el Comité Organizador de Cali Valle, para abordar los siguientes temas: planeación, servicios a los CON, legado, voluntariado, mercadeo, servicios a la prensa, comunicaciones, deportes, sport presentation, desarrollo de escenarios, logística, acomodación, transporte, protocolo, médica, dopaje, tecnología, tiempos y resultados, acreditaciones. Asimismo, para preparar una presentación que tendrá lugar durante la Asamblea General de Centro Caribe Sports, el día veinticinco de noviembre.

b) Gestiones para conocer el funcionamiento del Sistema de Administración GMS. Opciones originales y comentarios. En este punto, explicó que se están realizando gestiones para conocer el Sistema de Administración Games Management System (GMS), que es una de las herramientas tecnológicas fundamentales para la organización de los Juegos, que incluye, pero no se limita, a la creación y administración del sitio web, portal para los Comités Olímpicos, manejo de los procesos de inscripciones, de voluntariado, de acreditaciones, así como el manejo de programación de competencias y resultados.

### **ACUERDO 012-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición de la licenciada , gerente de Desarrollo Deportivo de INDES, este Comité por unanimidad **ACUERDAN:** Darse por enterados del Informe de misión de observadores a los I Juegos Panamericanos Junior Cali Valle, Colombia, y de las gestiones para conocer el Sistema de Administración (GMS), presentado por la licenciada , gerente de Desarrollo Deportivo de INDES. **NOTIFÍQUESE.**

## 7. Asuntos de Departamento Infraestructura

### 7.1. Proyectos de Infraestructura a desarrollar por INDES-BCIE para la ejecución de los Juegos COSSAN 2023.

El arquitecto \_\_\_\_\_, jefe del Departamento de Infraestructura del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), presentó para conocimiento del Comité Organizador los proyectos de mejora de infraestructura deportiva a desarrollarse en el marco de la ejecución de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, por medio del programa PRODEPORTE, con fondos provenientes de préstamo obtenido por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Expuso el techo presupuestario para cada proyecto, los cuales son producto de un proceso de reformulación llevado al programa PRODEPORTE, realizado medio de técnicos del Departamento de Infraestructura junto a ejecutivos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de acuerdo al siguiente detalle: mejoramiento de Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González, Departamento de San Salvador, por un monto de veintidós millones ciento catorce mil quinientos setenta y cuatro dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$22,114,574.56), mejoramiento del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, Departamento de San Salvador, por un monto de dieciocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setenta dólares con setenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (\$18,654,070.72), mejoramiento del Complejo Deportivo El Polvorín, Departamento de San Salvador, por un monto de catorce millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y siete dólares con cuarenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$14,555,297.46), mejoramiento del Palacio Nacional de los Deportes Carlos El Famoso Hernández, Departamento de San Salvador, por un monto de diez millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve dólares con ochenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$10,743,949.89), remodelación y equipamiento del Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, por un monto de nueve millones ciento noventa y siete mil setecientos cincuenta y un dólares con treinta y un centavos de los Estados Unidos de América (\$9,197,751.31), mejoramiento de Estadio Las Delicias, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, por un monto de tres millones setecientos treinta y un mil seiscientos noventa dólares con cincuenta y un centavos de los Estados Unidos de América (\$3,731,690.51), mejoramiento de Parque de Pelota Saturnino Bengoa, Municipio y Departamento de San Salvador, por un monto de dos millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y cuatro dólares con cuarenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (\$2,605,994.47), mejoramiento de estadio de Sóftbol Pablo Arnoldo Guzmán, Departamento de San Salvador, por un monto de dos millones trescientos dieciocho mil seiscientos tres dólares con sesenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América (\$2,318,603.65), y mejoramiento de Complejo de Ecuestre, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad, por un monto de quinientos cincuenta y seis mil ciento veintidós dólares con sesenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$556,122.66).

Intervino el presidente del INDES dando más detalles de las intervenciones que se realizarán a cada escenario deportivo, explicó que la visión es que El Salvador se convierta en socio estratégico de todas las federaciones nacionales, y sea un eje deportivo para toda la región

Centroamericana y del Caribe.

Además, manifestó que desde la Presidencia de la República se contempla inversión en infraestructura deportiva; seguidamente, cedió la palabra al licenciado Álvaro Ernesto O'byrne, director nacional de Obras Municipales de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), quien indicó que la DOM tiene proyectado un componente fuerte en infraestructura deportiva a nivel municipal, pues, en una primera fase se ejecutarán varios polideportivos.

### **ACUERDO 013-002-2021**

Luego de haber escuchado la exposición del arquitecto \_\_\_\_\_, jefe del Departamento de Infraestructura del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados de los proyectos de mejora de infraestructura deportiva a desarrollarse en el marco de la ejecución de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, por medio del programa PRODEPORTE, con fondos provenientes de préstamo obtenido por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). NOTIFÍQUESE.

### **8. Asuntos Varios.**

Solicitó la palabra la licenciada Mónica María Fuentes, primera directora vicepresidenta, representante de la Alcaldía de San Salvador, e informó que ya están trabajando en la adecuación de los espacios deportivos que el Instituto Municipal de los Deportes (IMDER) administra, los cuales estarán a disposición de los atletas para que se preparen para los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Para finalizar la reunión, el licenciado José Armando Bruni Ochoa, presidente del COES, solicitó la palabra para expresar que pone a disposición al CON para trabajar de la mano con todos los actores del deporte nacional, principalmente con INDES, sumándose al esfuerzo para este proyecto de país, para dejar un legado que se mantenga a lo largo del tiempo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión ordinaria, a las diez horas con veintisiete minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial.